



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RECTORIA

Bogotá D.C.,

REC-200-

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 19-08-2010 09:08:55
Al Contestar Cite Este No.:2010ER67311 O 1 Fol:1 Anex:2
Origen: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA/JUAN C. OROZCO CRUZ
Destino: CONTRAL.DELEG.SECT.SOCIAL/CEBALLOS LOPEZ GLADYS E
Asunto: C.U.R. INFORME DIRECTIVA PRESIDENCIAL 008 DE 2003
REF.: CUM MENTO MAGNETICO

Doctora

GLADYS ESTELLA CEBALLOS LÓPEZ

Contralora Delegada para el Sector Social

Contraloría General de la República

Carrera 10 No. 19-64 P-2

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Informe ejecutivo trimestral Plan de Mejoramiento vigencia 2008

Respetada doctora Gladys Ceballos:

De acuerdo con lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 08 de 2003 y el Audite 4.0, envío para los fines pertinentes el informe ejecutivo de avance del Plan de Mejoramiento, correspondiente al trimestre mayo – julio de 2010.

Cordialmente,

Juan Carlos Orozco Cruz

Rector

Universidad Pedagógica Nacional
JUAN CARLOS OROZCO CRUZ

Rector

Anexo: dos folios

O C I / J E B P

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 18-08-2010 08:34:41
Al Contestar Cite Este Nr.:2010EE1739 O 1 Fol:1 Anex:2
Origen: RECTORIA/OROZCO CRUZ JUAN CARLOS
Destino: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA/DOCTORA GLA
Asunto: INFORME EJECUTIVO TRIMESTRALPLAN DE MEJORAMIENTC
Obs.: PROYECTA JEBP

**INFORME EJECUTIVO DE AVANCE Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
DEL PLAN DE MEJORAMIENTO UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VIGENCIA AUDITADA 2008**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 08 de 2003 y la Guía de Auditoría Gubernamental Audite 4.0, la Universidad Pedagógica Nacional presenta informe de evaluación del Plan de Mejoramiento correspondiente al periodo (mayo 2010 - julio de 2010.)

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de acompañamiento al Plan de mejoramiento, reiteró a las dependencias la solicitud de reportar el avance y cumplimiento de las metas planteadas teniendo en cuenta el vencimiento de las mismas y de esta manera monitorear adecuadamente y avisar oportunamente los logros correspondientes al segundo semestre de 2010. De acuerdo con la información enviada por las dependencias responsables del tema, se procedió a consolidar el avance del Plan.

Igualmente se requirió a las dependencias para que mejoraran sus esfuerzos hacia el cumplimiento de las metas pendientes y recomendó tomar como referencia las metas que deberán cumplirse dentro del presente año para la evaluación de avance y cumplimiento del plan de mejoramiento de la vigencia 2008. Producto de esta evaluación se reporta un nivel de cumplimiento del 90,37% y de avance del 53,80%. Es importante resaltar que el nivel de cumplimiento y avance han aumentado notoriamente frente al reporte del trimestre anterior.

La Universidad modificó las acciones y fechas de cumplimiento de los hallazgos 27 de 2006 y 24 de 2005 de acuerdo a la solicitud radicada en la Contraloría General de la Republica el 15 de abril de 2010 permitiendo iniciar de manera articulada la ejecución de dichas acciones correctivas.

Teniendo en cuenta que se apróxima la consolidación del plan de mejoramiento para la vigencia 2009 se ajustaran algunas acciones y fechas de acciones pendientes por cumplir tal como lo indicaron los auditores de la comisión de la Contraloría que se encuentran en las instalaciones de la Universidad.

Cordialmente,

Héctor Hugo Páez Mendoza.
Jefe Oficina de Control Interno